
DECLARACIÓN PÚBLICA

Konrad Burchardt, Gerente General de TuVes HD, señala que tal como ya se han pronunciado tanto la autoridad como los tribunales de la República en diversas resoluciones, TVN en su calidad de concesionaria de un bien nacional de uso público, no puede impedir que la señal emitida por ellos sea recibida en forma gratuita y libre de discriminación por toda la población chilena.

TuVes HD reitera que cuenta con todos los permisos y autorizaciones que la legislación vigente requiere para prestar TV satelital de alta definición (HD), respetando irrestrictamente el ordenamiento jurídico.

En virtud de estos derechos, TuVes HD ha puesto a disposición de todos sus abonados la señal de alta definición de TVN sin costo adicional de ningún tipo para ellos.

TuVes HD reafirma su compromiso de entregar siempre soluciones innovadoras y de alta calidad para sus clientes, tanto en lo tecnológico como en lo que se refiere a la oferta de sus servicios.

No podemos dejar de agradecer el apoyo incondicional manifestado por la comunidad a través de diversos medios, que aprecia nuestra postura innovadora y en defensa de sus derechos, lo que ha permitido que hoy, otros miles de chilenos puedan disfrutar dicha señal HD.

Santiago, 15 de Junio 2010.

Contacto de Prensa

Genera Comunicación

Ana María Pereira, ampereira@generacom.cl

Móvil: 9289 7735

Paola Gonzalez

pgonzalez@generacom.cl

Móvil: 9289 8092

